



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Certificación de no Afectación.					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en un documento en el cual se coloca las medidas y colindancias de un bien inmueble que se encuentra dentro del territorio el Municipio de Tecámac, y se hace constar que el mismo no pertenece a bienes del dominio público o municipales.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 91 Fracciones V y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios. Artículo 42 Del Bando Municipal 2021 de Tecámac, Estado de México. Artículo 2.228 Fracciones V y IX del Código Reglamentario de Tecámac, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificación de no Afectación.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
				Indefinida.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
				No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se lo solicitan en alguna otra dependencia de gobierno para la realización de la escrituración de su propiedad.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud de Certificación de no afectación.		SI	3	Artículo 2.228 Fracción XVI y XX del Código Reglamentario de Tecámac, Estado de México.	
2. Contrato de compraventa y/o donación.		No	3		
3. Traslado de dominio a nombre del actual propietario.		No	3		
4. Plano o Croquis de ubicación.		No	3		
5. Certificado de Clave y Valor Catastral a nombre del Actual Propietario.		No	3		
6. Recibo de Impuesto Predial al corriente.		No	3		
7. Identificación Oficial (Credencial de Elector)		No	3		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	
				15 días hábiles.	
COSTO:		1 foja \$76.177 2 foja en adelante \$37.371		Artículo 147 Fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO
				TARJETA DE DÉBITO	NO
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En las Cajas de la Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Solo se entregará el documento a la persona que lo realiza. Si lo realiza una tercera persona, deberá de presentar carta poder y copia de su credencial de elector.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento.				Secretaría del Ayuntamiento y Oficialía de Partes.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alejandro Herve Mauries ortega					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Principal			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 09:00 horas a las 18:00 horas y los Sábados de 09:00 horas a la 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	5559388500		208	No Aplica	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	5559388500		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo podría recoger mi Certificado de no afectación?						
RESPUESTA:	En un periodo de 15 días hábiles.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede venir a recoger mi Certificado otra persona?						
RESPUESTA:	No, porque el trámite es personal, a no ser que la persona presente carta poder y copias de las identificaciones oficiales.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la vigencia que tiene?						
RESPUESTA:	Es indeterminada.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: <hr/> Lic. María Guadalupe Rosas Moctezuma	VISTO BUENO: <hr/> Lic. Alejandro Herve Mauries Ortega	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/03/2021.
---	--	---

